



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"2026: Año de Consolidación de la Nueva UNLaR"

LA RIOJA, 31 de marzo de 2026.

**VISTO:** El expediente N° 00-02677/2026 del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: Díaz, Isaías M.- Solicita interés institucional p/ el curso "Especialización en Neurodiversidad (cohorte marzo-diciembre 2026) de FLEDNI", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Secretario de Relaciones Institucionales, le solicita al Cuerpo que declare de Interés Institucional el curso denominado Especialización en Neurodiversidad (Evaluación, Apoyos e Inclusión a lo largo del Ciclo Vital), organizado por la Fundación FLEDNI.

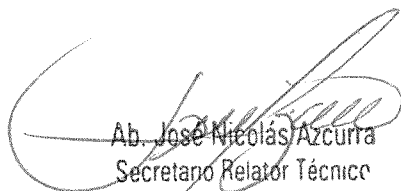
**Que,** cabe destacar que el mencionado curso tiene como objetivo brindar una formación especializada e interdisciplinaria en neurodiversidad que permita comprender perfiles neurodivergentes, realizar lecturas clínicas y contextuales, y diseñar apoyos e intervenciones basadas en evidencias de derechos.

**Que,** habiendo tomado intervención la Secretaría Legal y Técnica de esta Universidad, mediante Dictamen N° 207/2026, sugiere que este Cuerpo dicte el acto administrativo por medio del cual declare de interés institucional el mencionado curso.

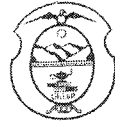
**Que,** en relación a ello, en el Art. 74° inc. 45 del Estatuto Universitario se indica que es atribución de este Cuerpo: "*Toda otra atribución que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno universitario y que derive de la legislación vigente*".

**Que,** puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 31 de marzo de 2026, trató el asunto sobre tablas y resolvió hacer lugar a lo solicitado en marras.

**RESOLUCIÓN C.S N° 364**

  
Ab. José Nicolás Azcurra  
Secretario Relator Técnico  
H. Consejo Superior

  
Dra. Natalia Alvarez Gómez  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Secretaría del Consejo Superior

"2026: Año de Consolidación de la Nueva UNLaR"

LA RIOJA, 31 de marzo de 2026.

*Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"*

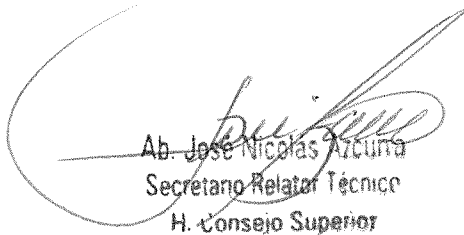
**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL** el curso denominado Especialización en Neurodiversidad (Evaluación, Apoyos e Inclusión a lo largo del Ciclo Vital), organizado por la Fundación FLEDNI, el cual se desarrollará entre los meses de marzo y diciembre del corriente año, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese y gírese para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Relaciones Institucionales.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese; Publíquese y Archívese.

**RESOLUCIÓN C.S. N° 364**

  
Ab. José Nicolás Azcuena  
Secretario Relator Técnico  
H. Consejo Superior

  
Dra. Natalia Alvarez Gómez  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja